



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007019



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29 Octubre 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Anteproyecto del plan de descontaminación atmosférica de Temuco y PLS

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Simona Ignacia Alvarez Fernández

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

~~CONFIDENCIAL~~

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

~~CONFIDENCIAL~~

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

~~CONFIDENCIAL~~

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otros)

~~CONFIDENCIAL~~

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 20-238

FECHA 29/10/14 HORA 12.00

TRAMITE

REGION DE LA ARAUCANIA

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007019

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Consulta pública del anteproyecto del plan de descontaminación atmosférica de Temuco y PLS de los ceses. 29/10/14

IMPORTANTE

00852 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Lineas estructuradas para fuentes residenciales	Existen vacíos en la manera en que se va a trabajar con las diferentes zonas críticas, como por ejemplo ¿se trabajará por sector? ¿Por población? No refiere a cuántas casas individuales se irán mejorando con el plan en relación con el tiempo?
Plan en general	Faltan fundamentos más sólidos, del por qué seguir utilizando esta, en vez de otros recursos.

CONFIDENCIAL

SimonKey the Monkey

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007028



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29 / 10 / 2014.

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan Descontaminación Ambiental TEMUCO y P. bsa

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Daniel Esteban ERICSS Castro

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr...)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 10-239
 FECHA 29/10/14 HORA
 TRAMITE
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007028

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Empty input fields for Name and Date.

IMPORTANTE 00853 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
LEÑA como Combustible	<p>- No somos independientes energéticamente, y la leña es un combustible del tipo renovable y no aumenta el nivel de dióxido de carbono... etc.</p> <p>Por que no este normado como combustible. ESTO a nivel NACIONAL, TEMUCO NO es la unica ciudad que se usa la leña.</p>
Dinero Destinado al proyecto	<p>- Creo concretamente que ademas de financiar nuevos colectores tienen que financiar E. sociales. el precio de los energias de reemplazo como gas, petroleo, Electricidad.</p>
Temas Prohibición de estufas y Alerta Ambiental	<p>- El tener apoyados los colectores a leña durante 24 horas en el invierno. Implica potenciar resfriamiento y Neumonías a la población afectada por la restricción.</p> <p>muchos ventajeros - Desventajas. de la prohibición de estufas a leña.</p>

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006930



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Octubre 29, 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP 2.5, PARA LAS COMUNAS DE TENUCO Y P. DE LAS CASAS Y DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN POR MP10 PARA LAS MISMAS COMUNAS.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

KATHERINE ALEXANDRA LOYOLA MEUA.

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quech Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otrc)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO 10-240
FECHA 29/10/14 HORA 12T
TRAMITE

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 006930

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Empty input fields for Name and Date.

IMPORTANTE

00854 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Titulo.	no es descontaminación, sino que disminución de la contaminación ya existe te adaptandose a la norma. ya que descontaminación implica erradicar el problema de MPes.
Recambio de artefactos calefactores	El uso de alguna tecnología de calefacción libre de contaminación posterior, y información sobre el pellet. pero de países que ya lo han usado y su experiencia al respecto comparando el tema principal tratado. (Geotermia)
Registros.	Actualizar registros, mapeos, inscripciones, y fomentar esta última en poblaciones nueva exclusiva responsabilidad de las entidades municipales.

RUT v Firma Persona Natural o Representante legal

CONFIDENCIAL





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007025



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29/10/14

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Juan Pablo Herrera Martínez

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr...)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-242

FECHA 29/10/14 HORA NT

TRÁMITE

REGION DE LA ARAUCANIA

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007025

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE 00855 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>Desplazamiento termico debe ser lo mas potenciado en mi opinion, todos los Normativos tienen que apuntar a una Colfaccion Por Combustion, y solucionar el Problema de Fondo. Para eso Necesariamente el estado debe intervenir el Mercado de la Biomasa a traves de gastos Publicos Para Bajar los Precios de la Saca, Pellets etc.</p> <p>Distar a 10.000 Vinieros de 650 UF, es muy Poco y no alcanza a Financiar la Mayoria de los Vinieros en Temuco Por lo que No apunta a una Buena Medida, deberian cumplir Como Minimo toda la Clase Media, ya que Actualmente la Clase Media Perse Vinieros de el rodado de 3000 a 4000.</p>


RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

CONFIDENCIAL



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007022



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29 / 10 / 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Ante proyecto del Plan de descontaminación atmosférica de Tco. y P. las Casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI

NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Josefa Asadora Alvarez Fernandez

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre

Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Qu Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, C

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

Nº INGRESO CORRELATIVO

10-243

FECHA

HORA

TRAMITE

RT.

REGION DE LA ARAUCANIA

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007022

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Ante proyecto del Plan de descontaminación atmosférica de Tco. y Padre las Casas

29 / 10 / 2014

IMPORTANTE 00856 E V T A

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Xilobromato	- Si lo van a exigir a los vendedores de leña ¿Cual es el precio de este? ¿Lo van a entregar o vender?
Recambio de Calefactores	Crear algo con la chatarra que se fnda de los Calefactores antiguos
Prohibición a locales, pubs y privados	¿Entran los aleiss, universidad, etc? ¿Edificios?
Aislamiento de viviendas	Oblig. y facilitar a constructores.
Normas	¿Las normas, permitidos, de MP10 y MP2,5 en Chile comparado con otros países desarrollados están dease del rango o son mayores? ¿Si es así ¿Se puede cambiar, ya que el MP están dañino?

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29. octubre 2014.

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Matalia Henríquez Arias.

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, O

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO PORRELATIVO 10-244
 FECHA 29/10/14 HORA RT
 TRAMITE

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE


00857 VTA

00857

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>→ Si el consumo de leña es el prioritario para la calefacción y se recomienda el uso de leña seca, esta bien todos quieren usar leña seca pero el valor de esta es elevado para sectores de clase media y lo baja, AUMENTAR beneficios para ellos sin tantas barreras.</p>
	<p>→ Si el plan es a 10 años, encuentro que es un plazo muy extendido porque personas de clase media que se independizan y con sueldo mínimo y un poco más prefieren comprar calefacción acuerdo a su salario, por ende, año a año se van comprando lo más económico (menos eficiente) el cual generará partículas por lo que se demorará en reducir la calefacción que contamina. Implementar otras medidas ya!! como las bombas de calor.</p>
	<p>→ Si la leña es el recurso mayor que tenemos en la zona enfocarse más en una inversión en el secado y no dar a elegir al consumidor donde comprar, porque insisto todos queremos leña seca pero las personas de clase media optaran por lo más barato. Generar una inversión en el secado de leña y que se venda obviamente a un precio razonable. Ya que todo este valor agregado subirá el costo, entonces se vuelve al inicio de comprar en lo más barato.</p>


 RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

VAPADO



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007024



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29/10/14

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Contaminación Temuco y Padre las Casas.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la P y Representación legal vigente (*)

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Cristian Ramón Coniqueo Antivil

omocilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-245

FECHA 29/10/14 HORA

TRÁMITE RT

REGION DE LA ARAUCANIA

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

La 10-245

412112

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Que Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, O

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

IMPORTANTE

00858 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
General	<p>En la presentación en general, creo que debería hacerse un gran énfasis a las consecuencias concretas que la contaminación en Temuco realiza, ya que así se tornaría más serio el tema; la idea es crear compromiso en las personas, educar y informar. Tal vez mostrar un poco más sobre las enfermedades, la muerte y todo lo que la contaminación conlleva, debido a que estamos hablando de vidas de de personas. Fomentar más las consecuencias fatales, para generar que las personas tomen CONCIENCIA.</p>
Medidas asociada a otras fuentes	<p>Usar otras energías de calefacción. Creo que ya es tiempo que se tomen en cuenta otras opciones, además de que Temuco es pionero en descontaminación.</p>

CONFIDENCIAL

[Firma manuscrita]

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007023



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 28/10/2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Descontaminación terreno - Padre las Casas.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

FELIPE NATALIA TUNOZ HUANIPUOZ.

domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*) CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

FECHA 28/10/14 HORA 17:00
TRAMITE 172
REGION DE LA ARAUCANIA

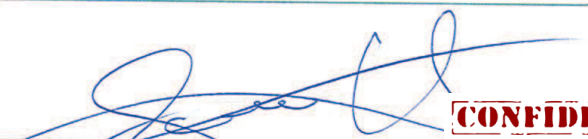
IMPORTANTE

00859 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Alondición anterior técnico	ENCUENTRO QUE ENTREGAR SUBSIDIO A CASAS QUE TENGAN UN VALOR DE 650 UF ES MUY BAJO Y AGRADE LAS URUPENCIA'S HOY EN DIA SU VALOR ES MUCHO MAYOR, POR LO QUE SE DEBERIA CONSIDERAR DE MEJOR MANERA ESTA MEDIDA, PODRIA HACERSE UN ESTUDIO EN LOS LUGARES CAÍDOS DE TIEMPO Y TENER LA INFORMACION DE VALOR DE ESTAS CASAS Y ASI ESTABLECER A QUE TIPO DE CASAS AYUDAR, PERO 650 UF ES MUY POCO.


RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

CONFIDENCIAL



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007038



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29 octubre 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de descontaminación atmosférica Temuco-Padre las casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredite la PJ y Representación legal vigente (*)

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Catherine Solange Veroiza Rupallán

omificio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-247

FECHA 29/10/14 HORA

TRAMITE ICT

REGION DE LA ARAUCANIA

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

~~CONFIDENCIAL~~

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

~~CONFIDENCIAL~~

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

~~CONFIDENCIAL~~

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

IMPORTANTE

00860 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>Yo trabajé como monitorea del proyecto de instalación de ecofiltros en estufas con templador. La gente estaba contenta porque vio con sus propios ojos que usaba menos leña y la casa se calentaba más y además podía utilizar su estufa en días de restricción. Encuentro un engaño en este anteproyecto, ya que ahora la gente que utiliza leña seca con una estufa con templador y además utiliza correctamente el ecofiltro debe apagar su estufa igual que un</p>
	<p>consumidor que contamine todos los días y no le importe la calidad del aire. Si los programas y políticas ambientales son incoherentes todos los años, o con los cambios de gobierno, las personas se sienten pasadas a llevar incluso piensan que se están riendo en su cara, ya que prometen algo y el gobierno no lo cumple, si siguen así la gente nunca más colaborará con la calidad del aire, ya que su esfuerzo económico y disposición será en vano.</p>
	<p>No estoy de acuerdo con los parches que se siguen haciendo con respecto a la prohibición de leña y fomento de pellets. Mi opinión es si la leña húmeda es realmente peligrosa para la salud y el ambiente se debe eliminar por completo de raíz no con parches. La inversión monetaria en este proyecto en vez de ocuparse en parches, debería invertirse en energías limpias y/o no convencionales como la energía solar, eólica, geotérmica, etc. Hay que proteger los bosques nativos y no talarlos para que se combustionen y produzcan MP10 o MP2.5, el árbol de vida y la leña cancer.</p>

CONFIDENCIAL

Cathie

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007037



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29 octubre 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de descontaminación atmosférica Temuco y Páez Las Casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Carlos Coronel Coronado

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-248

FECHA 29/10/14 HORA 12:15

TRÁMITE

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

IMPORTANTE

00861_VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Etapas de consulta pública.	<p>• Fomento a las alternativas energéticas: Energías geotérmica, biomasa de colter, puentes solares.</p> <p>Chile siendo un país rico en energías geotérmicas no considera el uso de este tipo de energías como una solución viable para sustituir el uso de energías con los riesgos.</p>
Etapas de consulta pública	<p>• Destacamiento de propano, pellets y combustibles alternativos a la leña, si se puede considerar el sistema de calefacción nueva desde fallar el combustible.</p>

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006935

IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29/10/2013

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan descontaminación ambiental

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI

NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Cristian Marcelo Espinoza Hernández

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 10-249
 29/10/13
 TRÁMITE
 LA ARAUCANÍA

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre

Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

IMPORTANTE

00862 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Aislación térmica	Las casas cercanas a 650 UF no están dentro del polígono de restricción, no sería gastar dinero de prima eficiente? El avalúo de las viviendas dentro del polígono es cercano a las 2000 UF. Deberían aislarse esas viviendas.
Restricción Leña	Si la familia invierte en un artefacto eficiente, ¿por qué debe estar sujeto a la restricción?
Renovación Buses	¿Por qué la SEREMI se debe contribuir al recambio de buses y otros? ¿Para eso no existe el FUT?

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007044



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Via Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de Descuento Minución Atmosférico de Temperaturas y Poderes Los Lagos

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Alvaro Castañón Sedane

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-250

FECHA 29/10/14 HORA 12T

Jomicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quech Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

IMPORTANTE

008637VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>SIENDO LOS IMPACTOS SOBRE LA SALUD DE CARÁCTER <u>GRUPE</u>, EL TOMAR 10 AÑOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES 2,5 ES MUCHO TIEMPO. LOS OBJETIVOS DE REDUCCIÓN DEBERÍAN SER EN <u>MUCHO MENOR</u> PLAZO. CUALQUIER PLAZO SUPERIOR A TRES AÑOS, RESULTA <u>IMPRESIONANTE</u>.</p>
	<p>EL COSTO A MEDIANO Y LARGO PLAZO DERIVADO DE LOS IMPACTOS EN SALUD ES MUY SUPERIOR A LA INVERSIÓN EN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN. LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS SOLO HAN GENERADO UN INCREMENTO DEL COSTO DE LA ENERGÍA, CUYO COSTO SE HA TRIPLICADO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. SE</p>
	<p>DEBE NORMALIZAR LA ENERGÍA COMO COMBUSTIBLE Y CONTROLAR SU PRECIO. EL COSTO DEL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN SE DEBE EVOLUCIONAR COMPARANDO CON EL COSTO DE LOS IMPACTOS EN SALUD PROYECTADO.</p>

CONFIDENCIAL

FORMULARIO



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007040

IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29/10/2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de descontaminación atmosférica temuco y padre los coos

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredite la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Saimé Pablo Álvarez Contreras

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO 20-266
FECHA 30/10/14 HORA
TRÁMITE RT

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007040

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Plan de descontaminación atmosférica temuco y Padre los coos

29/10/2014

IMPORTANTE

00864 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Cambio de tipo de combustible combustible menos contaminación.	<p>Yo creo que en este cambio drástico de materia prima debe analizar la situación económica de la región. El uso de leña seca obligatoria si sera una solución para disminuir la contaminación pero yo creo que aparte de el tipo de estufa que tenemos la economía presentada en la región es la culpable de el no uso adecuado de leña seca, me explico un metro de leña certificada con los grados de humedad correctos se tiene un costo de \$25000 a \$30000 del metro cubico, lo cual no es alcanzable para todo tipo de familia o el cambio de materia prima y sea por pino, pellets lo mismo, soner de la</p>
	<p>región con situación mas económica más baja en todo el país y yo encuentro que estos cambios si nos ayudaron a descontaminar, pero si hay que disminuir precios, es lo básico y es el motivo la cual la gente no compra leña seca los precios enfoquense en eso. Antes de opinar de leña es el precio. el principal foco del uso</p>

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007042



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29/10/2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Descontaminación de Tenues y Padre los Cosos.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI

NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Juan Fernando Umutis Navarrete

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 10-267

FECHA 30/10/14 HORA 17:11

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre

Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? *NO*

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007042

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Descontaminación de Tenues y Padre los Cosos.

29/10/2014

IMPORTANTE

00865 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
idea central	Aprovechamiento de Energías Renovables no-convencionales, ya que en especial la IX Región es muy rica en este tipo de Energías principalmente la geotérmica, mediante la utilización de <u>Bombas de Calor</u> ya que pueden calentar perfectamente a más de 30 hogares de manera continua, dejando de tener la "Mochila Ambiental" actual, reduciendo drásticamente la contaminación, Aumentando el Poder adquisitivo de las personas, y el ser pioneros en cuanto a ciudad del uso general de Energías Renovables no convencionales.
	↳ esta idea aumenta mucho más el beneficio que el Proyecto, ya que no habla en emisiones, además la gente no tendría que comprar leña, aumentando su poder adquisitivo.

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha **29 de Noviembre de 2014**

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Edelberto Colicheo Manque

Domicilio (*) (Calle, N°, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o N° celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

~~SI~~ Correo Electrónico (*)
 X per correpostal

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

Hombre
 Mujer

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr...)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO **10-252**
FECHA **30/10/14** HORA _____
TRÁMITE **RT.**
REGION DE LA RAUCANIA

✓ 00866_VTA

- Mi necesidad es Recambio de mi cocina a leña.

- Subsidio por leña para cocina y estufa.

SIOS ab enimekyell ab CS

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006946



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha **29 OCT 2014**

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Anteproyecto del plan de descontaminación atmosférica.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Juan Francisco Bambin Moncada

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

SECRETARÍA REGIONAL MEDIO AMBIENTE OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO **10-253**
 FECHA **30/10/14** HORA _____
 TRÁMITE **RT**
 REGIÓN DE LA PAUTA

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 006946

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE 00867 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



008602 0M

¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Sanciones y fiscalización.	Dentro de lo que se planteó en la presentación, existió un vacío correspondiente a las sanciones que se impondrán a las personas y/o instituciones que violen este proyecto, cuando comienza su vigencia. Referente a la fiscalización, creo que sería óptimo crear una base de datos, para poder realizar un proceso de seguimiento a las viviendas y/o instituciones que habrán sido sancionadas, para así poder medir su nivel de evolución en este proceso.

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

008602 0M



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29 de Oct. 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Roberto Andres Figueroa Diaz

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 10-254
 FECHA 30/10/14 HORA
 REGION DE LA RAUCANIA

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro, etc.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

00868 VTA

¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?

Observación(es) / Fundamento(s)

Parte Económica

El sistema de financiamiento no dice como las familias mas pobres de Temuco podran financiar el cambio durante todos los años que dure el plan de descontaminacion.

Por lo tanto se financia muy poco a estas familias y despues de un tiempo se seguira usando leña humada, lo que contribuira a seguir contaminando.

Las politicas de financiamiento deben mejorarse ya que al invertir solo una vez no mejorara a lo largo del tiempo la descontaminacion.

CONFIDENCIAL



RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007021



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Juan Antonio Gayol Huisquir.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 10-255
 CEJA 30/10/14 HORA T.

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO
 SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otros)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO
 SI

¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007021

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE

00869 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
<p>NUEVOS CALEFACTORES</p>	<p>SERIA BUENO LLEVAR A CABO UN TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS PRODUCTORES Y FABRICANTES DE CALEFACTORES PARA QUE PUEDAN ELLOS PRODUCIR SUS CALEFACTORES CERTIFICADOS, DE ESTA MANERA EVITARIAN UN CONFLICTO SOCIAL Y A LA VEZ PODRIA OBTENERSE A UN MENOR COSTO, YA QUE SE LOS PRODUCTORES SE CONCENTRAN MAYORMENTE EN LA REGION O EN LAS CERCANIAS</p>
<p>CALEFACCION DISTRICTAL</p>	<p>UBICAR LOS LUGARES Y SECTORES DONDE SEA PACTIBLE APLICAR ESTA CALEFACCION DONDE SE CONCENTRAN EL PELLET O LEÑA EN UN LUGAR ACONDICIONADO PARA QUE NO SE HUMEDESCA Y AHORRARSE EL TENER QUE HACER UNA BODEGA EN CADA CASA.</p>
<p>PROVEEDORES DE LEÑA.</p>	<p>CREAR UNA ASOCIACION DE VENDEDORES DE LEÑA Y CAPACITARLOS Y ENTREGARLE LAS HERRAMIENTAS Y CONDICIONES PARA QUE PUEDAN CERTIFICARSE</p>

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29/10/2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*): P.S.A por MP25 para los Comunes de Temuco y Piche los Coos. por MP10

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Eric Alfonso Bravo España



Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr...)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

00870 XVOE

Si bien es cierto, con la implementación de un Plan de Contaminante Atmosférico para los comunas de Temuco y Padre las Casas intermite disminuir un 67% las emisiones contaminantes provenientes de los calderos, los quemos, el transporte y las fuentes Residenciales. Pero no apunta al principal problema que causa el principal empuje contaminante; las Fuentes Residenciales. Por lo tanto, el consumidor "opta por lo más barato", ¿qué hacer frente a esta interrogante? ¿Cómo educar y sensibilizar a la ciudadanía frente a la elección de su materia prima para su calefacción?

Sobremos los efectos que provocan las emisiones contaminantes, y más aún los niveles aumentan considerablemente en períodos de frío. ¿Considera que es aceptable prolongar el P.D.A. en un lapso de 10 años sabiendo lo perjudicial que resulta las emisiones contaminantes?

¿Cómo lograrán disminuir los niveles de emisiones de MP10 y MP2,5 en la región si en su totalidad, la ciudadanía opta por lo más asequible?

Claramente, las medidas optadas y adoptadas por el plan de contaminante, causarón un incremento en el valor agregado a la leña. En consecuencia, el bolsillo de la ciudadanía se ve afectada principalmente. Y como somos una región de ingresos muy bajos y dispares, ¿Qué hacemos para costear nuestra materia de calefacción?

Cabe destacar que como somos una región rica en recursos forestales, resultará imposible "prohibir el uso de leña".

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha **29 Octubre 2014**

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de Descontaminación Atmosférica Temuco y Padre las Casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Cristian Ismael Recque Mateo

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO **10-257**
FECHA **30/10/14** HORA **12:45**
FRANQUEO

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

REGION DE LA ARAUCANIA

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE

00871 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Medidas para gestión de episodios críticos	Prohibición de artefactos y leña. Se deja de lado la salud de la población en días de invierno. (frío)

CONFIDENCIAL

Arturo Paredes

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006948



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Via Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):
 Persona Natural Persona Jurídica (PJ)
 Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región):

RUT (Persona Natural o Jurídica): Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular):

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)
 NO SI Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X): Hombre Mujer ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? (Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)
 NO SI ¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 006948

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*) Fecha

IMPORTANTE

00872 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Medidas de gestión de Episodios Críticos	Dar solución a la gente vulnerable. cuando se tome la medida de no utilizar leña en ciertos días de invierno, ayudarlos económicamente para poder utilizar otro tipo de combustibles no contaminantes; también tomar en cuenta que en ésta estación del año la gente está más propensa a enfermedades

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006934



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29-10-2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre las Casas

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI

NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Jorge Alfredo González Reinado.

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

¿T (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre

Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

00873 VTA

IMPORTANTE

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>Si los financiamientos para tener una rebaja para postular cada familia se toman un tiempo prolongado, dependiendo de una evaluación previa, ¿Que pasara mientras, con esas familias en el tiempo que no los financian, pasaran frio y expuestos a otras enfermedades o en ese plazo se le "dará" como excluido el pago en el tiempo que demore el tramite.?</p>
	<p>Si sabemos que los chilenos en general, son flojos para realizar tramites, Como solucionaron el tema general de inscripción y la revalidación de estos documentos, ya que si no se necesitan o no se fiscalizan en la brevedad no se sacaran.</p>
	<p>Para el Aislamiento que la vivienda no cumpla con ningún estandar de subsidio, para realizar un aislamiento o Parche a su casa, se dara una reconstrucción nueva para esas viviendas aunque sean los menores ¿se podra realizar una reconstrucción o no llegara o estara a cargo del Plan tratado y no se podra incluir en un medida media para esas casas.?</p>

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29.10.2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*): Anteproyecto del PDA MPZS para las comunas de Temuco y Proyección de las Casas y Actualización del PDA MPZS.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Carlos Alberto Cortés Vilches

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 10-260
 FECHA 30/10/14 HORA RT

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otavalo)

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

Fomentar la Diversificación energética acorde a la realidad local, cada hogar tiene distintas necesidades de calefacción

- Estufa → Solar Geotérmica
- Biomasa/Sólidos → Leña (estufilla) Pellets Biogás
- Otras fuentes

00874 VTA
> ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRECOMBUSTIBLES SÓLIDOS

> GARANTIZAR LA CALIDAD DE HUMEDAD DE LOS PRECOMBUSTIBLES SÓLIDOS, NO VERO
MÁS QUE AJUSTEN A ESTE ASPECTO.

EJEMPLO: LA LEÑA PUEDE SER COMPRADA SECA Y/O CERTIFICADA, EN SU ALMACENAMIENTO
MANTENER SU CALIDAD (HUMEDAD)

- ALMACENAMIENTOS DISTINTOS DE PALLETS.

[NOTA] = PROPONEMOS COMO UNIVERSIDAD LA FISCALIZACIÓN INSTITUTO DE HUMOS
VISIBLES Y PÉRDIDAS ENERGÉTICAS APLICANDO: OPAQUÍMETRO Y CÁMARA
TERMOGRÁFICA.

(LA LEÑA ES PARA UN ESTUDIO PARA AJUSTAR METODOLOGÍAS)

> MEJORAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN FONDA Y NO FONDA
EN TEMAS AMBIENTALES VINCULADOS AL PPA

- GENERAR CONSUMIDORES (CIUDADANOS) INFORMADOS Y
CONSCIENTES.

CONFIDENCIAL

Carlos García Vilches

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

Ministerio Ambiental



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29. OCTUBRE. 2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP2,5 PARA LAS COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

CRISTIAN PATRICIO CEZDA BARRERA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO 20-26L
FECHA 30/10/14 HORA

REGION DE LA ARAUCANIA

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

- ¿QUIÉN ASUMIRÁ EL COSTO POR EL AUMENTO DE LA CALIDAD DEL COMBUSTIBLE (CERTIFICADA)?
- DEBERÍA EXISTIR UNA EVIDENCIA RESPECTO AL REGULADO DEL COMBUSTIBLE (HELA/BUMBA) EN TÉRMINOS DE SU CALIDAD (HUMEDAD, PODER CALORÍFICO, COMPOSICIÓN)
- CÓMO SE ABOYARÁ EL ASEGURAMIENTO DE LA CADENA DE CONSERVACIÓN (HUMEDAD)?

00875 VTA

- EXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN - ASEGURAMIENTO DE LA MANTENCIÓN DE XILOPROFÉTICOS EN LEÑERÍAS
- PLANEAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA UTEMUCHO RESPECTO A TEMAS TÉCNICOS REFERENTES AL USO DE LEÑA Y CONTAMINACIÓN; BUENAS PRÁCTICAS DE USO DE CALIFACTORES, COMPRENSIÓN DEL PROCESO DE COMBUSTIÓN, VARIABLES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA COMBUSTIÓN
- DECUACIÓN DE COMBUSTIBLE → LEÑA

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006938



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha **29 / octubre / 2014.**

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan de descontaminación Ambiental.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
 Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
 NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Leidy Jurisdia Ramos Urra

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO **10-262**
 FECHA **29/10/14** HORA

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

JT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

REGION DE LA ARAUCANÍA

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
 Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

IMPORTANTE

00876_VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
	<p>REALIZAR CAMPAÑAS DONDE SE LES EXPLIQUE A LAS PERSONAS LOS RIESGOS DE LA CONTAMINACIÓN, LAS ENFERMEDADES QUE PUEDEN CONTRAER PRODUCTO DE ESTA, PERO CAMPAÑAS POTENTES, QUE REALMENTE SENSIBILICE A LAS PERSONAS.</p> <p>CAPACITAR A LAS JUNTAS DE VEJINOS Y ELLOS A LOS VEJINOS DE SU SECTOR. DE ESTE MODO EL FACTOR ECONOMICO PASARÁ A SEGUNDO PLANO PORQUE PENSARAN EN SU SALUD Y EN LA DE LOS DEMÁS.</p>
	<p>fiscalizar cuanto tiempo compra el consumidor, para cuanto tiempo y donde se almacena la leña.</p> <p>hacer estudios de las casas para saber cuanto consumen.</p> <p>Así certificar que la persona pueda utilizar su calefactor tranquilamente durante el periodo aproximado que le durará la leña.</p>
	<p>Capacitar a los fabricantes de cocinas a leña locales para no dejar sin su fuente de trabajo a tantas personas; Capacitarlos para hacer calefactores eficientes.</p>

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 006945



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Via Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha

29/10/2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI

NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Leonardo Daniel Aguayo Celaya

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre

Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
Nº INGRESO CORRELATIVO 10-263
FECHA 30/10/14 HORA 12:11
TRAMITE

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales ARAUCANÍA

Nº 006945

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

IMPORTANTE

00877_VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Gec.	Puede Ser Contradictorio establecen Restricciones Total de uso y exigir Mayor Inversión en Aislamiento y Combustible Si en estos casos Cúcticos no funcionan.
Socidios	el Programa debería fomentar también la Regularización de las viviendas Informales de Temuco donde es Imposible Postular a estos beneficios
Leña	fomentan el uso de otras energías Además de la leña, Pelet, Geotermica u otros Si bien Podemos Invertir en Cambio en estos momentos No existe el Abastecimiento Adecuado Pero eso.
Cuenta Pública	establecen más momentos donde las Personas Puedan Participar en el Plan, ya que este es de 10 Años y con Solo 60 días de Observación es complicado.

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal

00877_VTA





IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29/10/2014.

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Ante Proyecto PDA MP10 - MP25 Temuco - PLC.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

Luis Felipe Romero Lauín

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO

20-264.

FECHA HORA

30/10/14

12T.

Domicilio (*) (Calle, N°, sector, comuna, región)

~~CONFIDENCIAL~~

UT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o N° celular)

~~CONFIDENCIAL~~

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

~~CONFIDENCIAL~~

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

~~CONFIDENCIAL~~

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO

SI

¿Cuántas?

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.



00878_VTA

¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Fuentes Residenciales.	<p>Considerando que Temuco es parte de la Región más pobre de Chile, el combustible de calefacción debe ser diversificado ya que no sacamos nada con sustituir calefactores a leña por "otros" calefactores a leña, lo cual claramente puede mitigar la contaminación atmosférica pero ya a seguir existiendo dicha contaminación, considerando además que no hay un plan de Educación Ambiental orientado a la ciudadanía más vulnerable.</p>
Calderas.	<p>Encuentro que los organismos públicos y de estado deben estar prohibidas las calderas para la calefacción ya que como instituciones de Gobierno deben dar el ejemplo para la ciudadanía</p>
GEC.	<p>mi sugerencia va orientada a los humos visibles ya que encuentro que deberían estar prohibidos durante todo el año, no solo en episodios críticos, y orientar a las personas en especial a los niños que son el factor de cambio en materias del uso adecuado del consumo de leña.</p>

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 007033



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 29-10-2014

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Plan descontaminación ambiental

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural
Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) SI

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*):

David Camilo González Santibañez

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

~~CONFIDENCIAL~~

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 20-265
 FECHA 30/10/14 HORA
 TRAMITE RT
 ANIA

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

~~CONFIDENCIAL~~

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

~~CONFIDENCIAL~~

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

~~CONFIDENCIAL~~

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

NO SI

¿Cuántas?

Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes y/o Normas Ambientales

Nº 007033

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*)

Fecha

Empty input fields for name and date

IMPORTANTE

00879 VTA

- Favor indicar para cada observación el título, artículo y/o párrafo del texto del Anteproyecto al que hace referencia.
- Si su observación es general y no está referida a una parte específica, sólo señale su observación.
- Si sus observaciones son más extensas, puede utilizar otra hoja, siguiendo este formato propuesto.

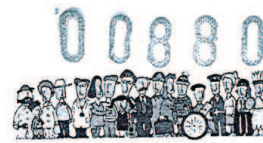


¿A qué parte del anteproyecto hace referencia?	Observación(es) / Fundamento(s)
Energía alternativas	<p>Tenemos que potenciar las energías alternativas renovables, ya que no producen (MP) o si ocurre es mucho menor que la "leña".</p> <p>Si fuéramos realizar un cambio debemos hacer de fondo, tenemos que potenciar energías renovables como: geotérmica, eólica y solar (a mi parecer son las energías renovables del futuro).</p>
Subsidio	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las viviendas que poseen mala aislación térmica para evitar a algún calefactor de buena tecnología así terminar con un problema significativa que a parte de excesos recursos. - Repetir la cantidad de leña seca por Comuna cada Comuna. - Generar más producción de "Pellets" en la misma
	<p>Región -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Darle mayor información a la gente con respecto al tema "contaminación", "subsidio", "normativas", "alternativas de energías", etc... que la gente sepa a que se refiere el PDA. de forma clara, no tanto términos técnicos. - Por último realizar charlas a grupos de enseñanza Básica, para que ellos tengan desde ya concientización sobre el tema.

CONFIDENCIAL

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927

IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Fecha 17-10-14

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

Antiproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Tco y P.C. y de actualización del Plan de Descontaminación por MP 10, para las mismas comunas.

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Ricardo Edoardo San Martín Villagra

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número. y/o. Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

Hombre Mujer

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otro.)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

SECRETARÍA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Nº INGRESO CORRELATIVO 11-2
 FECHA 3/11/14 HORA
 TRAMITE RT.
 REGION DE LA RAUCANÍA

00880_VTA

PDA por MP10
 Participamos en él, como J.I.V.U. - U.U. CC. J.I.V.U. PLC nos oponemos a los restricciones como vecinos y organizaciones sociales. Participamos en el recambio de artefactos y aceptamos uso de leña seca. Decisión avalada por el Alcalde y Consejo Municipal de esta comuna. Impulsamos el Mejoramiento Técnico de nuestros viviendas

Consulta PDA x PM 2.5 para Tco. PLC.
 - A pesar del recambio de artefactos a leña. Nos oponemos al "No uso de cocinas a Gas". Porque va con nuestra cultura el uso de ella, aceptamos el uso de leña seca.

Desarrollo Social
 Exigimos una EPS que nos permita participar en el Mejoramiento Técnico, ya que la mayoría de nuestros EPS están sobre los 13.438 pto. Más grave es la situación de nuestros adultos mayores que casi no pueden participar de este subsidio del SERVIU, con comité o amparados J.I.V.U.

SERVIU
 Necesario burocracia para postular y obtener beneficios en el Subsidio de Mejoramiento Técnico - Tradicional - Entero y Colectos Solos para nuestras alturas ptes de EPS y transición con los Egis y Contratistas para obtener beneficios. Es imprescindible postulando a Mejoramiento Tradicional y con ello, el mismo grupo postula a Entero y no logramos muchos beneficios; debe postular por uno, nosotros realiza el otro - Esto debe estar vinculado con el PDA de la región. La cantidad de UF por mejoramiento, para permitir tener viviendas con las regularizaciones, son nuestra principal problema.

Municipalidad Depto. de Obras
 en el PDA, porque existen muchos viviendas de autorconstrucción que no están reconocidos por el Depto. de Obras. La ley del nuevo, dejó muchos carpetas sin carpetas. La nueva ley de los 90m² vivienda social, exige una presentación de un profesional caro, que pagar. Además que ya los viviendas con + de 60m² de construcción y + de 150m² de terreno, ya son declarados viviendas no sociales por tener más de 400UF según normativa legal vigente del Director de Obras de Municipalidad de P.L.C.

MINVU
 Necesitamos mayor cantidad de UF en las postulaciones Subsidio Técnico, Ampliaciones 2° piso sobre cocina de viviendas de +60m² con nuevos regularizados. Mayor o asegurar una cantidad de UF para regularizar, para pagar un profesional que los Egis contratados para levantar la respectiva carpeta y mayor agilidad de los Deptos de Obras para inspeccionar y perfeccionar.

Gobierno Regional de La Araucanía
 Entregar recursos para diseños de nuevos de viviendas SERVIU y de la ley excepcional de viviendas no sociales (caso Comuna Hueso - P.L.C.). Obtener más recursos para diseños de pendientes sobre los nuevos de construcción vía PKU/Municipalidad (Geopla) Recursos Sectoriales.

CONFIDENCIAL

Luis M.

RUT y Firma Persona Natural o Representante legal





Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
 OFICINA DE PARTES
 Fecha 11-29-10-11
 Nº INGRESO CORRELATIVO 11-9
 FECHA 3/11/14 HORA
 TRAMITE
 REGION DE LA ARAUCANÍA

La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural

Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*)

SI
NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Junta de Vecinos Villa Los Angeles

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

RUT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO

SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre
Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr)

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)



Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales

Nº 003927



IMPORTANTE

- Una vez completo este formulario, deberá ser entregado en la Oficina de Partes del Ministerio del Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente (SEREMI) que corresponda, dentro del plazo establecido para la consulta pública:
 - Directamente en la Oficina de Partes, en día y horario hábil.
 - Vía Correo postal dirigido al Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviada a la dirección de sus oficinas y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificado, a través del timbre postal.
- Usted podrá acompañar a este formulario, cualquier antecedente que sustente sus observaciones, sean éstos de naturaleza técnica, científica, social, económica o jurídica.
- Al presentar sus observaciones como empresa u organización, deberá adjuntar documentos que acrediten la personalidad jurídica y representación legal vigente de la empresa u organización.
- Si usted quisiera realizar sus observaciones de forma digital y mantenerse informado respecto del proceso de elaboración del plan o norma de su interés, se le sugiere NO UTILIZAR este formulario y realizar sus observaciones a través de la plataforma electrónica <http://epac.mma.gob.cl>

(*): Antecedentes Obligatorios, según corresponda

Nombre del Plan o Norma Ambiental (*):



La observación la realiza como (Marque con un X):

Persona Natural Persona Jurídica (PJ)

Adjunta documentos que acredita la PJ y Representación legal vigente (*) NO

Nombre completo de la persona natural o jurídica (*)

Junta de Vecinos Villa Los Angeles - Unión Comunal JSVV Padre Loncos

Domicilio (*) (Calle, Nº, sector, comuna, región)

CONFIDENCIAL

DPT (Persona Natural o Jurídica)

Teléfonos(s) (Código ciudad + número y/o Nº celular)

CONFIDENCIAL

¿Desea recibir las respuestas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico? (Marque con una X)

NO SI

Correo Electrónico (*)

CONFIDENCIAL

Sexo (Marque con una X)

Hombre Mujer

¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

(Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antai, Quechua, Colla, Diaguita, Kawésqar, Yagán o Yámana, Otr

CONFIDENCIAL

Adjunta hojas adicionales al Formulario (Marque con una X)

Correo Pdt., J.J.W.
Villa Las Azuleas, Vice
Pdt. COSOC (Consejo
Comercial de las Orga
nizaciones Sociales
y Chiles de P.L.C.
y 1er Director de la
Unión Comercial de
J.J.W. Hb. de Padre
Las Casas.
Se desea reafirmar el
que los Proprietarios
de la descentralización

- Que este Gobierno, tome las 70 medidas y ver cómo las va a traducir en textos
de ley que terminen siendo favorables para las regiones. Apoyamos el proyecto
de traspaso de competencias (en Comisión de Seguridad) con el objetivo de robustecer
en las atribuciones de las regiones, mediante la creación de tres nuevos servi
cios públicos en ellas: de infraestructura, de desarrollo productivo, y de desarrollo
social, los cuales, no dependan de ministerios, sino de 1/4 de los presupuestos regio
nales. Estamos por una descentralización política, con reconocimiento constitucional
real de la autonomía de regiones y municipios; descentralización Administrati
va; descentralización Fiscal; Área de Capacidades; Área de Participación.
1) Diversidad de calidad. Elegir Intendente en octubre año 2016... con equilibrio
entre intendente electo y Consejo Regional. Participación Social en Planes y construc
ción de los municipios y regiones dotados de más autonomía y recursos
para desarrollar desarrollo.
2) Solidaridad y justicia estructural. Que los recursos paguen donde gasean y extraen,
donde el Estado central devuelve recursos a los regiones y municipios, generando más
y mejor desarrollo, con un fondo de convergencia flexible, donde no gasean ocu
rren desigualdades territoriales en calidad de empleo, servicios sociales, opor
tunidades y competitividad.
3) Diversidad de medidas. Estatuto propio para la Región de la Atacama, en su
plurinacionalidad. Se respalda reivindicación de la política, como ha hecho el
Intendente Huachapilla. Recuperar, crecer para medir el otro, pero también
diversidad en otras áreas; recuperar los diferentes municipios para permitir de
esta manera, una descentralización homogénea.
4) Poder para regiones y municipios. Conjunto de reformas constitucionales habilitantes,
para que podamos competencias con entes locales, accediendo a potestades y ser
vicios efectivamente transferidos. Se proponen tres instituciones como parte del
sistema regional: Cerjo, Serviu e Judoj; claves para un modelo que fortalezca
fomento productivo, calidad de las ciudades y desarrollo, potenciación de zonas rurales.
La Secretaría de Estado aseguró que habrá una importante inversión de recursos a
la Corporación de Desarrollo Social (CONADI), que serán destinados a la compra
de tierras y obras de riego, esta presupuesto por su competencia descentralizada,
ya que más del 60% de los recursos irán destinados a regiones. El presupuesto
fortalece derechos y en especial a los pueblos indígenas, representado en lo que sig
nifica la incorporación de recursos adicionales a CONADI con una inversión que
representa el 65,5% de incremento respecto al 2014 y al fondo de tierras y agua que
crece en un 70%, lo que permitirá financiar tanto la compra de tierras, la restitución
o deuda histórica que se tiene con estas materias, como también la construcción de
obras de riego y drenaje.
Centros de Investigación del Tratamiento de la basura, buscando fuertemente
para reciclar basura y no ser vertedero, que contaminara, evitando ello, con
un proceso de pirorresistencia.
Se desea aportar con proyectos de energía alternativa; eólica, geotérmica, solar
Apertar subsidios para los consumidores de energía eléctrica, gas y agua. Impulsar
subsidios fotovoltaicos para los viviendas, escuelas, paraderos, postes de salud
Nos operamos rotunda mente a la eliminación de los estufas a leña
Aspiramos que se cumpla con el mejoramiento térmico, reproducción
nir los artefactos de combustión de leña, evitar cesantes de traba
jadores y productores de la región. Nos comprometemos con sensibilidad
por y educar a la ciudadanía. Recuperar que Chile, tiene la energía
más cara del mundo.

CORFO, SERVIU e
INDAP

Ministerio Desarrollo
Social - CONADI.
El 13% de aumento
permitirá responder a
deudas de todo el
país.

Municipalidad
"CITER" PLC.

Gobierno y Ministerio
de Energía, Serviu
Serviu de P.L.C.
Ho. Municipalidad
P.L.C

CONFIDENCIAL

Ricardo Luis E. San Martín Villegas
Persona Natural o Representante legal
1er Director



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION PARTES
N° INGRESO CORRELATIVO 11-34
FECHA 05/11 HORA RT
TRAMITE
REGION DE LA ARAUCANIA



REPUBLICA DE CHILE

FOLIO : 142932846

Código Verificación:
515cd48c19da



142932846

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 30-10-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°119477 con fecha 03-07-2013.
NOMBRE PJ : UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
DOMICILIO : SEDES JUNTAS DE VECINOS, PADRE LAS CASAS, REGION DE LA ARAUCAN
IA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 04-12-1992
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2014, 09:37.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1809824

RPJ. : 000119477

QYZMK3

www.registrocivil.gob.cl

00884



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 30-10-2014

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°119477 con fecha 03-07-2013.
 NOMBRE PJ : UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
 DOMICILIO : SEDES JUNTAS DE VECINOS, PADRE LAS CASAS, REGION DE LA ARAUCAN
 IA
 NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 04-12-1992
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO
 ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 05-10-2013
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARCELA PAOLA ESPARZA SAAVEDRA	10.390.779-9
VICE-PRESIDENTE	MIRNA ERCILIA CHAVEZ DURAN	10.378.032-2
SECRETARIO	LILIANA VERONICA GONZALEZ GONZALEZ	11.502.213-K
TESORERO	ELIANA DEL CARMEN RIQUELME SALDIAS	8.382.192-2
1er DIRECTOR	LUIS EDOBARDO SAN MARTIN VILLAGRA	4.623.121-K

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 05-10-2013 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 30 Octubre 2014, 09:38.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

1809824 RPJ. : 000119477 Yñ6M*B

DE INTERES PARA LOS CLIENTES DE CUENTAS DE AHORRO

- El Banco está facultado para cobrar Comisiones por excesos de giros en los períodos fijados, por el reemplazo de libretas (pérdidas, deterioros, etc.) y por el uso de Cajeros Automáticos, salvo en los casos expresamente determinados.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta es obligación dar aviso de inmediato en cualquier Oficina del Banco. El incumplimiento de esta formalidad libera al Banco de toda responsabilidad ulterior.
- Los depósitos efectuados en autoservicio, quedarán retenidos hasta su confirmación.
- En caso de disconformidad entre las partidas anotadas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre aquellas.
- INFORME EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN CUALQUIER OFICINA DEL BANCO.
- RECUERDE Y REGISTRE EN LUGAR SEGURO SU NUMERO DE CUENTA.

ESTA CUENTA ESTA SUJETA A LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA DE AHORRO, Y A LAS DISPOSICIONES VIGENTES QUE EL BANCO HA IMPARTIDO SOBRE LA MATERIA.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
ROL UNICO TRIBUTARIO
Bazán, Social o Apellido Paterno, Materno, Nombres
 UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS
 DE PADRE LAS CASAS
Calle ALTE BARRISO Número 671A Distrito, Qt.
Población, Villa o Lugar MICHAHUE SUR Comuna o Ciudad TEMUCO
Actividad Económica
 SERVICIOS SOCIALES NO CLASIFIC
Número
 72-239.900-5

00886

7CB-89B7-5 ©

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
CÉDULA DE IDENTIDAD
APELLIDOS: **ESPARZA SAAVEDRA**
NOMBRES: **MARCELA PAOLA**
NACIONALIDAD: **CHILENA**
FECHA DE NACIMIENTO: **10 SEP 1973** NO. DOCUMENTO: **10.550.746-9**
FECHA DE EXPIRACION: **12 DIC 2023** FECHA DE VENCIMIENTO: **12 SEPT 2023**
FIRMA DEL TITULAR: *[Signature]*

QR CODE

NACIONALIDAD: **LAUTANA**
Profesión: **No informada**

INCH: **0045746326<<<<<<**
7309148F309103CHI0390779<9<9<
ESPARZA<SAAVEDRA<<MARCELA<PAOL

ESTADO DE
ENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



NOMBRES
LUIS EDOBARDO

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
27 SEP 1944

IDENTIFICACION
4.823.121-K

FECHA DE EMISION
AGO 2014

FECHA DE VENCIMIENTO
SEP 2024

Nació en: NUEVA IMPERIAL
Profesión: No Informada

7CB: 89B7-5 ©

IN 3017 955 21 <<<< <<
44 921 124 9216 CHL 462 121 << 9
SA < MARTIN VILLAS < KUIS < D

N 4.823.121-K